



BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA POR LA DEFENSA DEL RÍO CEGA,

PLATAFORMA “SÍ A LAS FUENTES DEL CEGA”

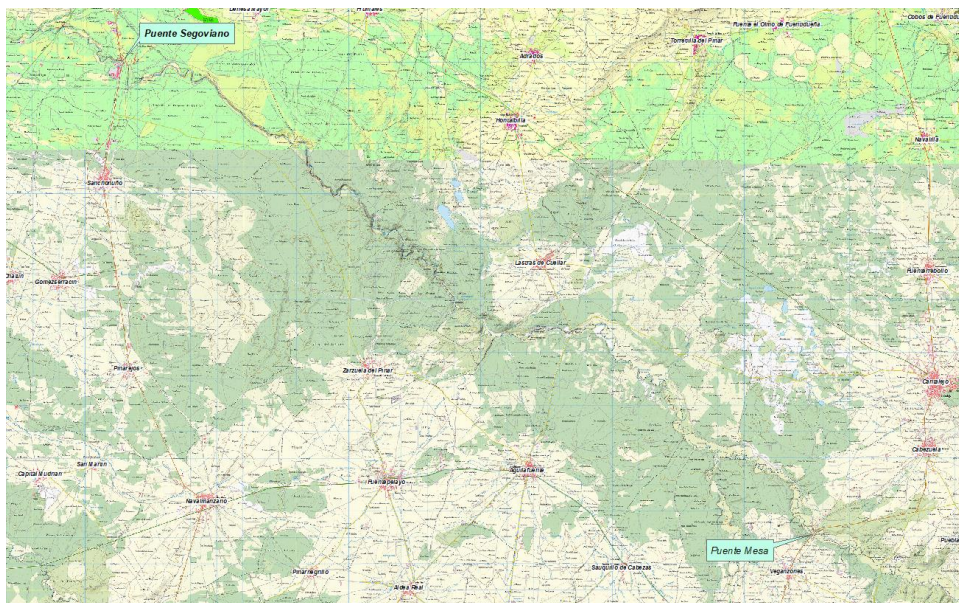
1. ORGANIZAN

Organizan: La Plataforma “Sí a las Fuentes del Cega” y el Ayuntamiento de Aguilafuente.

Colaboran con la organización: Cega Energía SL (Fuentepelayo), Finca la Serreta (Lastras de Cuéllar) y Asociación Espadañal (Cuellar), Bar los Arcos (Aguilafuente)

2. TEMA

El tema único del concurso será el río Cega, en el tramo comprendido entre el Puente Mesa (Veganzones-Cabezuela) y el Puente Segoviano (Cuéllar).



Buscamos imágenes que muestren los valores de río, tanto los que destaquen la biodiversidad de su flora y fauna, como los paisajísticos, o los que reflejen su dinámica natural, con un

marcado estiaje y crecidas invernales. Imágenes, por tanto, que motiven y animen a la defensa de nuestro río Cega.

Todas las imágenes deberán tomarse mostrando el máximo respeto al entorno y evitando, en su caso, interferir en el comportamiento de los especímenes animales fotografiados.

3. PARTICIPANTES

Fotógrafos mayores de edad sin limitaciones de ningún tipo.

Fotógrafos menores de edad con autorización firmada por sus padres o tutores, que acompañará a las obras enviadas.

La inscripción es gratuita.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases.

4. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS FOTOS

El plazo de entrega se iniciará el día 2 de enero y concluirá el 28 de febrero, ambos incluidos. Las fotos se enviarán en formato digital al correo electrónico de la Plataforma “Sí a las Fuentes del Cega”: sialasfuentes@gmail.com

5. FOTOGRAFÍAS

Se podrá presentar un máximo de tres obras por persona, exclusivamente en formato digital. Las fotografías tendrán que ser inéditas y no haber sido premiadas en otros concursos.

Podrán ser en color o blanco y negro, pero no se admitirán fotomontajes, collages, fotografías pintadas o virajes fotográficos, o retoques digitales excepto retoques de brillo, tono, contraste, que mejoren la calidad de la fotografía.

6. FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Se enviarán en calidad jpeg, con unas dimensiones de 45 centímetros en el lado mayor y 30 centímetros en el menor, y una resolución de 300 píxeles/pulgada.

Cada obra se nombrará con el apellido del autor, seguido de un número del 1 al 3, como máximo, por ejemplo, García1.jpg, García 2.jpg y García3.jpg.

Las fotografías se presentarán sin ningún tipo de marco, marcas de agua o firmas.

En el correo electrónico se adjuntará, además de las obras, un fichero de texto con la siguiente información:

-Nombre del autor.

-Lugar y fecha de nacimiento.

-Dirección postal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

-En caso de ser menor, autorización de los padres o tutores, con DNI.

-Título de cada foto, asociada al número de fichero correspondiente.

-Breve descripción de la foto, incluyendo el mes en el que se ha realizado la toma de la fotografía.

7. PREMIOS

1er. premio a foto única o reportaje de 3 fotos

150 euros, diploma y recuerdo.

2º premio

75 euros, diploma y recuerdo.

3er. premio

50 euros, diploma y recuerdo.

1er. premio infantil a foto única o reportaje de 3 fotos (menores de 15 años)

50 euros, diploma y recuerdo.

2º premio infantil (menores de 15 años)

Un libro, diploma y recuerdo.

3er. premio infantil

Un libro, diploma y recuerdo.

8. PROPIEDAD

Las fotografías seguirán siendo propiedad de los autores, pero la Plataforma "Sí a las Fuentes del Cega" podrá hacer uso de ellas en carteles, folletos o cualquier otro tipo de publicación, citando al autor de las mismas.

Los ganadores ceden sus derechos de reproducción de las obras a la organización, siendo la intención de esta la elaboración de un calendario del año 2021 para su venta, y con los ingresos poder financiar acciones en defensa del Cega.

Cualquier utilización, alteración o transformación que no esté especificada en las bases deberá contar con la autorización expresa del autor.

9. EXPOSIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y DERECHOS DE IMAGEN

Se pretende con las fotografías organizar una exposición itinerante por los pueblos ribereños, acompañadas de unos paneles informativos y bibliografía temática para dar visibilidad al río Cega y promover su conservación. Con el objetivo de acercar a la población al río, sensibilizándola sobre sus valores, su riqueza y la importancia para nuestros pueblos.

10. JURADO Y FALLO

El jurado estará formado por un representante de la Plataforma Si a las Fuentes, otro del Ayuntamiento de Aguilafuente y dos especialistas en fotografía.

El fallo será inapelable y se basará en la calidad artística de las obras, su creatividad e innovación, siempre relacionadas con el tema propuesto.

Está prevista la publicación del fallo el día 22 de marzo de 2020, coincidiendo con el día Mundial del Agua.

La entrega de premios se realizará el día de la inauguración de la exposición fotográfica en Aguilafuente.

El fallo será publicado en la página web <https://sialasfuentesdelriocega.com/> y será comunicado a los premiados. La entrega se comunicará oportunamente.

El jurado se reserva el derecho de dejar los premios desiertos.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Personales y Garantía de los Derechos Digitales, usted presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados que serán incorporados al fichero de participantes del que es titular el Ayuntamiento de Aguilafuente, Plaza del Sínodo, nº1, 40340 Aguilafuente (Segovia).

Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada adjuntando fotocopia de DNI/pasaporte, en la siguiente dirección Plaza del Sínodo, nº1, 40340 Aguilafuente (Segovia).

Los datos serán cedidos al Ayuntamiento con la finalidad de publicar los nombres de los participantes en cualquiera de sus medios.